	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12
		VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DD: 29 / MM: 12 / AA: 2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **2023257540005** **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza asi:

Eje: MOVILIDAD Y TRASNPORTE

Programa: Compromiso ciudadano para circulación inteligente

Subprograma Compromiso ciudadano para circulación inteligente

Codigo Producto MGA 2409039

5ta Actualización

Meta Plan de desarrollo numero MP5

Año de Ejecución: 2024

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2024

FUENTE	CODIGO CCPET	2023	2024
Multas de transito y transporte 35% ordinario	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009.91134 - 29	$ 2.603.961.863,00	$ 2.060.301.322,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009.91134 - 2	$ 175.329.000,00	$ 906.016.214,65
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.002.2823609 - 2	$ 100.000.000,00	$ 184.150.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003.3331101 - 2	$ 64.000.000,00	$ 50.325.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.007.71355 - 2	$ 195.690.000,00	$ 57.571.800,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.8714102 - 2	$ -	$ 139.390.185,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003.3511011 - 2	$ 300.000.000,00	$ 301.950.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003.3899997 - 2	$ -	$ 45.448.943,31
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.83611 - 2	$ 1.013.880,00	$ 50.325.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.83611 - 2	$ 1.013.880,00	$ 50.325.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009.91199 - 2	$ 400.000.000,00	$ 27.215.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.8715299 - 2	$ 250.000.000,00	$ 400.000.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009.91119 - 2	$ 1.938.640.176,47	$ 1.589.263.500,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.85999 - 2	$ 211.400.000,00	$ 142.319.100,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008.8715698 - 2	$ 35.000.000,00	$ 35.227.500,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.004.4219096 - 2	$ 50.000.000,00	$ 50.325.000,00
ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009.93199 - 2	$ -	$ -

Se encuentra ACTUALIZADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$6.326.048.799 **vigencia 2023**

$6.090.153.565 **vigencia 2024**

TOTAL PROYECTO **$12.416.202.364**

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 29 de mayo de 2024

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
MIGUEL ANGEL RINCON
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F09	
		Versión:	4	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		17	01	2022

El (La) Secretarío (a) de Salud del municipio de Soacha

CERTIFICA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO:

BMP 2023257540005
"Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

Cumple con el **analisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Muncipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☑
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☑
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las caracterisitcas propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☑
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeode actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficiios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☑
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☑

En Soacha, Cundinamarca, veintiocho dias (28) del mes de mayo de dos mil veinticuatro 2024.

Aprobó

ANDRES HERNANDO LAÑAS ROMERO
Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad

Elaboró

SONIA ANDREA DIAZ SALAZAR
Profesional Especializado Cto. 272 - DPA
Secretaría de Movilidad

Revisó

CRISTIAN CAMILO CASTAÑO SANABRIA
Profesional Especializado Cto. 83 - Financiero
Secretaría de Movilidad

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	02-21 FR	
		Versión	5	
	FORMATO JUSTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		17	01	2023

1. NOMBRE DEL PROYECTO	BMP 202325754000S "Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca"
2. TIPO DE ACTUALIZACIÓN	Actualización por costos o fuentes de financiación. ☒ Actualización por reformulación. ☐
3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	La Secretaria de Movilidad requiere realizar el presente traslado en razón que es necesario para dar cumplimiento a la debida ejecución de los programas aquí mencionados, este traslado se centra las actividades del mismo Proyecto de Inversión Sin Ajuste Presupuestal teniendo en cuenta el nivel de avance del proyecto y la optimización de los recursos. Cabe precisar que ningún programa queda desfinanciado y los recursos se trasladan entre actividades. Teniendo en cuenta que la Secretaría de Movilidad trasladará recursos dentro del mismo Proyecto de Inversión entre actividades del mismo programa y fuentes de financiación de la MPS del Plan de Desarrollo 2020-2023, solicitamos un traslado Sin Ajuste presupuestal dentro de los gastos de inversión del Programa COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULAR INTELIGENTEMENTE, con el fin de fortalecer rubros que financian servicios públicos para realizar el mantenimiento de y operación del sistema semafórico del Municipio de Soacha y proveer de esta manera herramientas necesarias para los auxiliares viales. El Comité Municipal de Política Fiscal - COMFIS impartió concepto favorable para realizar dicho traslado mediante Decreto No. 0051del 24 de mayo 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	2024
5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4.1 Gestión de financiación: Nacional ☐ Departamental ☐ Municipal ☒ Otro ☐ Entidad _____ 4.2 Gestión de cofinanciación: En gestión ☐ Gestionado ☐ No aplica ☒

6. PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación

ACTIVIDAD	PUESTO	CCPET	VALOR ANTERIOR ACTIVIDAD	VALOR AJUSTADO
Desarrollar estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	Multas de tránsito y transporte 20% ordinario	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.009.91134 - 20	$ 2.603.961.663,00	$ 2.080.301.322,00
Desempeñar servicios tecnológicos para el desarrollo de estrategias que implementen la señalización vial que adelanta la Secretaría de Movilidad a través de personal con conocimiento en el tema	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.009.91134 - 2	$ 175.329.000,00	$ 808.916.214,68
Proveer de herramientas e instrumentos necesarios a los auxiliares viales estratégicos para el desarrollo de las estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.01.002.282360 - 2	$ 100.000.000,00	$ 164.150.000,00
Suministrar el combustible para los vehículos y motocicletas de la Secretaría de Movilidad	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.01.003.333110 - 2	$ 64.000.000,00	$ 50.325.000,00
Efectuar servicios para el mantenimiento y compra de seguros	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.007.71359 - 2	$ 185.680.000,00	$ 57.571.800,00
	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.871410 - 2	$ -	$ 139.380.165,00
Proveer insumos para señalizar las vías del municipio	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.01.003.351101 - 2	$ 300.000.000,00	$ 301.950.000,00
Proporcionar los elementos de seguridad necesarios para los auxiliares viales estratégicos motorizados	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.01.003.388999 - 2	$ -	$ 45.448.945,31
Realizar capacitación a conductores para una mejor aplicación de las normas de transporte y Realizar campañas de seguridad vial para los actores viales	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.83611 - 2	$ 1.013.680,00	$ 50.325.000,00
Realizar un convenio interadministrativo con la ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA como apoyo a los procesos de seguridad vial	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.83611 - 2	$ 1.013.680,00	$ 50.325.000,00
Realizar un convenio interadministrativo con la Policia Nacional Dirección de Tránsito Y Transporte para efectuar el control, regulación e intervención para el cumplimiento de las normas del código nacional de tránsito terrestre	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.91189 - 2	$ 400.000.000,00	$ 27.215.000,00
Llevar a efecto los servicios para el mantenimiento y operación del sistema semafórico del municipio	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.871539 - 2	$ 250.000.000,00	$ 400.000.000,00
Efectuar los servicios para señalizar la señalización vertical y horizontal en las vías del municipio a través de una empresa con experiencia en este campo	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.009.91119 - 2	$ 1.936.640.176,47	$ 1.589.283.500,00
Ejecutar la interventoria de los procesos de señalización vial en el municipio a través de una empresa con experiencia	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.85800 - 2	$ 211.400.000,00	$ 142.319.100,00
Desempeñar el mantenimiento preventivo/ correctivo de las máquinas de señalización adquiridas por la Secretaría de Movilidad	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.871569 - 2	$ 35.000.000,00	$ 35.227.500,00
Otros servicios sanitarios n.c.p	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.01.004.421909 - 2	$ 50.000.000,00	$ 50.325.000,00
Estructuras metálicas n.c.p	ORDINARIO	0112 - 2.3.24.09.036.005.2.3.2.02.02.008.83199 - 2	$ -	$ -
		TOTAL POR AÑO	$ 6.326.048.799	$ 6.090.153.548
		TOTAL PROYECTO		$ 12.416.202.364

7. ALINEACION PLAN DE DESARROLLO	Plan municipal de Desarrollo "El cambio sirvendo (2020-2023) Eje: MOVILIDAD Y TRANSPORTE Programa: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE Subprograma: Compromiso ciudadano para circulación inteligente META DE Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de implementación de la señalización vial, planes viales, educación vigilancia en la vía y campañas de educación cultura ciudadana

8. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

Plan de Desarrollo

Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				2020	2021	2022	2023
8.1 Meta Plan de Desarrollo	Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de implementación de la señalización vial, planes viales, educación vigilancia en la vía y campañas de educación cultura ciudadana	Numerario o Porcentaje %	10	25%	25%	25%	25%
		% De aporte al cumplimiento cuatrienio	10%	25%	25%	25%	25%
8.1.1 Aporte a cofinanciar cuatrienio	Descripción	Fundamentación del Aporte del elemento cuatrienio a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado año 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
	Fortalecer la seguridad vial en el municipio de Soacha	100%		100%	100%	100%	100%

Homologación a Catalogo

Nombre del sector de Inversión	Código del Sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador
Transporte	24	Seguridad de Transporte	2402	Vías con dispositivos de control y señalización	240202	Demarcación horizontal longitudinal realizada	24020205

9. OTROS ANEXOS	

Elaboró

SONIA ANDREA DIAZ SALAZAR
Profesional Especializado Cta. 272 - DPA
Secretaría de Movilidad

Revisó

CRISTIAN CAMILO CASTAÑO SANABRIA
Profesional Especializado Cta. 83 - Financiero
Secretaría de Movilidad

Vo Bo

ANDRES MAURICIO LAÑAS ROMERO
Secretario de Movilidad
Secretaría de Movilidad

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN

Versión: 5.0 | Fecha de Expedición: DD 28 | MM 11 | AA 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: BMP 202325740005 "Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CPET	CODIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS ICATALOGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO AÑO 2025 CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	CONPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE	Compromiso ciudadano para circulación inteligente	Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización Vial, cruces seguros, adecuada ocupación en la Vía y campañas de educación- cultura ciudadana	0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 009 91134 - 29	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Desarrollar estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	1			$ 2.065.351.322,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 91134 - 2			Desempeñar servicios tecnológicos para el desarrollo de estrategias que implementen la señalización vial que adelanta la Secretaría de Movilidad a través de personal con conocimiento en el tema	1			$ 826.616.214,40
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 01 002 2823609 - 2			Proveer de herramientas e indumentaria necesarias a los auxiliares viales estratégicos para el desarrollo de las estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	1			$ 124.100.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 01 003 3331101 - 2			Suministrar el combustible para los vehículos y motocicletas de la Secretaría de Movilidad	1			$ 80.325.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 007 71355 - 2			Efectuar servicios para el mantenimiento y compra de seguros	1			$ 97.571.920,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 8714102 - 2				1			$ 139.380.148,80
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 01 003 3511011 - 2			Proveer insumos para señalizar las vías del municipio	1			$ 321.650.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 01 003 3899997 - 2			Proporcionar los elementos de seguridad necesarios para los auxiliares viales estratégicos motorizados	1			$ 49.448.843,31
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 83611 - 2			Realizar capacitación a conductores para una mejor aplicación de las normas de transporte y Realizar campañas de seguridad vial para los actores viales	1			$ 80.325.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 83611 - 2			Realizar un convenio interadministrativo con la ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA como apoyo a los procesos de seguridad vial	1			$ 80.325.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 009 91199 - 2			Realizar un convenio interadministrativo con la Policía Nacional Dirección de Tránsito Y Transporte para efectuar el control, regulación e intervención para el cumplimiento de las normas del código nacional de tránsito terrestre	1			$ 27.315.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 8715299 - 2			Llevar a efecto los servicios para el mantenimiento y operación del sistema semafórico del municipio	1			$ 400.000.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 009 91119 - 2			Efectuar los servicios para adelantar la señalización vertical y horizontal en las vías del municipio a través de una empresa con experiencia en este campo	1			$ 1.588.263.500,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 85999 - 2			Ejecutar la interventoria de los procesos de señalización vial en el municipio a través de una empresa con experiencia	1			$ 142.318.100,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 008 8715698 - 2			Desempeñar el mantenimiento preventivo/ correctivo de las máquinas de señalización adquiridas por la Secretaría de Movilidad	1			$ 35.227.500,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 01 004 4219098 - 2			Otros servicios sanitarios n c p	1			$ 80.325.000,00
				0112 - 2 3 24 09 039 005 2 3 2 02 02 009 93199 - 2			Estructuras metálicas n c p	1			$ -
										TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2024	$ 6.869.163.844,50
										TOTAL PRESUPUESTO AÑO ANTERIOR 2023	$ 5.326.048.780,47
										PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	12.418.382.364,43

Observaciones

Elaboró: SONIA ANDREA DIAZ SALAZAR, Profesional Especializado Cto. 273 - OPA, Secretaría de Movilidad

Revisó: CRISTIAN CAMILO CASTAÑO SAMAPRIA, Profesional Especializado Cto. 83 - Planeación, Secretaría de Movilidad

Vo Bo: ANDRES FELIPE CAMACHO ROMERO, Secretario de Movilidad, Secretaría de Movilidad

Powered by CamScanner